



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 10 de agosto de 2010.

EXP-EXA N° 8.194/10

RESCD-EXA: 406/2010

VISTO:

La RESD-EXA N° 279/2010 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se designa a los Sres. JORGE LUIS RODRIGUÉZ – D.N.I. N° 32.210.309 y JAVIER FERNANDO PAZ – D.N.I N° 29.334.438 como Becarios de las Becas de Formación, a partir del día del 15/06/10 y por el término de 1 (un) año, para realizar tareas de Mantenimiento de la Red de la Facultad - Sector Administrativo y Departamentos Docentes, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales y una retribución mensual de Novecientos Treinta y Tres Pesos (\$ 933,00); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07 de julio del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

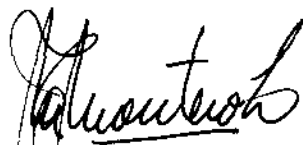
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar la RESD-EXA N° 279/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se tiene por designados a los Sres. JORGE LUIS RODRIGUÉZ – D.N.I. N° 32.210.309 y JAVIER FERNANDO PAZ – D.N.I N° 29.334.438 como Becarios de las Becas de Formación, a partir del día del 15/06/10 y por el término de 1 (un) año, para realizar tareas de Mantenimiento de la Red de la Facultad - Sector Administrativo y Departamentos Docentes, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales y una retribución mensual de Novecientos Treinta y Tres Pesos (\$ 933,00).


ARTICULO 2º: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, resérvese.

NMA

lv


Mag. MARÍA TERESA MONTENEGRO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa